



# 2º ESO (LOMLOE)

Para matricularse en la Secretaría Virtual de educamosCLM, se deben seguir las siguientes indicaciones:

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

**OPCIÓN DE RELIGIÓN:** si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

### **MATERIAS PROGRAMA BILINGÜE - FRANCÉS:**

Los alumnos del programa bilingüe, cursarán obligatoriamente como materia optativa: Francés (segundo idioma)

MATERIAS COMUNES			
MATERIA		Horas semanale	
Χ	Física y Química	3	
X	Geografía e Historia	3	
X	Educación Física	2	
X	Lengua Castellana y Literatura	4	
X	Matemáticas	4	
X	Inglés	4	
Χ	Música	2	
Χ	Educación Plástica y Visual	2	
X	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2	

MATERIAS OPTATIVAS		
MATERIA	Horas semana	
Francés (segundo idioma)	2	
Cultura Clásica	2	
Desarrollo Digital	2	

OPCIÓN DE RELIGIÓN		
MATERIA (1 hora)		
	Religión Católica	

**ENSEÑANZA BILINGÜE** 

	INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación		
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.		
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)		
Destinatarios	Existe cesión de datos		
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.		
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/		
	También puede solicitaria en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es		

# INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA 2º ESO (LOMLOE) ALUMNOS NUEVOS

# ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES

Plazo de Matrícula: Del 21 de julio al 24 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

El alumno que no formalice la matrícula en la Secretaría Virtual en dicho periodo <u>perderá la plaza</u> adjudicada en el Centro.

#### Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados (los impresos se descargarán de la página web del Centro).
- 1 Fotografía <u>actualizada</u> tamaño carné.
- Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a o libro de familia.
- Certificado Oficial Académico, únicamente cuando los estudios se hayan cursado en un Centro educativo que no pertenezca a Castilla-La Mancha.

## La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:

### https://forms.gle/yyGzUaHscfJX7S9GA

Sólo para aquellos que tengan dificultades con el enlace, se permitirá la entrega presencial en Septiembre, en la Secretaría del Centro

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.